

Nota Informativa 3

PUBLICACIÓN BOLSA TRABAJO BARRENDEROS Y PEONES HUESCA

Por aplicación LORTAD, no se exponen completos los datos de identificación personal, para ello se utiliza un código formado por las iniciales de los apellidos, seguidas por las del nombre y los tres últimos dígitos del DNI.

Por ejemplo: Maria Gómez Pérez con DNI 18.484.123 tendría de código GPM-123

Corregidos los ejercicios de la Prueba Práctica, se establece la **NOTA de CORTE en 35 puntos**, de tal forma que los que hayan obtenido los mismos o más puntos se consideran Aprobados, y los que no hayan alcanzado dicha nota en cada uno de los ejercicios se consideran NO aptos.

Realizada la valoración de los Méritos, la puntuación total junto con la prueba práctica da el resultado que recoge la tabla.

Conforme a lo dispuesto en la Base Segunda de la Convocatoria, se establece un plazo de 2 días naturales como período de reclamación, presentación de alegaciones o subsanación de errores, transcurrido dicho plazo, en el supuesto de que no se hayan presentado reclamaciones o alegaciones, o si las mismas son desestimadas, las Listas de Aprobados serán definitivas.

Lo que se informa para general conocimiento de los candidatos/as en Huesca, a 13 de julio de 2023.

BOLSA BARRENDEROS Y PEONES

Nº	COD. WEB	Prueba Práctica s/70	Méritos s/30	TOTAL
1	BGJL066	68,6	5	73,6
2	VCCA101	70	0	70
3	SDS799	66,5	2	68,5
4	SOL534	65,8	2	67,8
5	PBR848	64,4	0	64,4
6	ASA040	52,5	0,65	53,15
7	RGA192	49	0	49
8	MGA073	38,5	0	38,5
9	SEB514	35	0	35
10	VBC553	21	0	21
11	SVS587	NO PRESENTADO		
12	CLJ589	NO PRESENTADO		
13	RMC977	NO PRESENTADO		
14	GGER638	NO PRESENTADO		
15	TFM017	NO PRESENTADO		
16	RRE898	NO PRESENTADO		
17	CMD396	NO PRESENTADO		
18	SKR336	NO PRESENTADO		
19	GED581	NO PRESENTADO		